



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA PRIMER EPOCA

30 DE ENERO DE 2001

No. 11

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA RELACION DE FIDEICOMISOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 2

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE FEBRERO DEL 2001 3

CONSEJERIA JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 178, 27 Y 71 DEL DISTRITO FEDERAL 4

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL DA A CONOCER LOS DIAS INHABILES PARA EL AÑO 2001, APROBADO POR LA SALA SUPERIOR EN SESION PLENARIA DEL DIA 11 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO 5

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 6

SECCION DE AVISOS

NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V. 17

EQUIFAX DE MEXICO, S.I.C., S.A. DE C.V. 19

TRANSACCIONES ELECTRONICAS RED, S.A. DE C.V. 19

COMERCIALIZADORA MEXICANA, S.A. 20

INMUEBLES MADA, S. A. 20

TIENDAS AURRERA, S. DE R.L. DE C.V. 21

NUEVA WAL-MART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. 22

SANTAMARINA Y STETA 23

EDICTOS 26

AVISO 27

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA RELACION DE FIDEICOMISOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

CARLOS MANUEL URZUA MACIAS, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 87, 97, 98, 101 y 102 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 393 A y 393 B del Código Financiero del Distrito Federal; 1º, 2º, 15, fracción VIII, 16, fracción IV, 17, 30, fracción XXI, 43 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 7º, fracción VIII, inciso C); 26, fracción XVII, y 36, fracción XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 9º del Acuerdo por el que se establece el Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 9º del Acuerdo por el que se establece el Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, dispone que la Secretaría de Finanzas publicará durante el mes de enero de cada año, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la relación de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.

Que los Fideicomisos Públicos forman parte de la Administración Pública Paraestatal, y tienen como propósito auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en la realización de las funciones que legalmente le corresponden.

Que es necesario difundir la relación de Fideicomisos Públicos inscritos en el Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, para la adecuada difusión de la existencia de Entidades Paraestatales constituidas bajo la forma de Fideicomisos Públicos, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA RELACION DE FIDEICOMISOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

ARTICULO UNICO.- Al 31 de diciembre de 2000, los fideicomisos públicos son los que a continuación se enlistan, con los datos correspondientes al Número de Folio y fecha de inscripción en el Registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, a cargo de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal:

No. de Folio	Denominación del Fideicomiso Público	Fecha de Registro
00198	FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL	Agosto 27 de 1998
00698	FIDEICOMISO DE LOS INSTITUTOS DE LOS NIÑOS DE LA CALLE Y LAS ADICCIONES	Diciembre 9 de 1998
00798	FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA	Enero 20 de 1999
00899	FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	Abril 19 de 1999
00999	FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MEXICO	Julio 2 de 1999
01099	FIDEICOMISO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS SOBRE LA CIUDAD DE MEXICO	Julio 5 de 1999

01199	FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA DEL DISTRITO FEDERAL	Septiembre 20 de 1999
01200	FIDEICOMISO PROGRAMA INTEGRAL PARQUES ZOOLOGICOS	Junio 23 del 2000

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

México, Distrito Federal, a los 19 días del mes de enero del año dos mil uno.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE FINANZAS

(Firma)

DR. CARLOS MANUEL URZUA MACIAS

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE FEBRERO DEL 2001

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE FEBRERO DEL 2001.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción III, 51, 53 y 57 del Código Financiero del Distrito Federal, artículos 35, fracción XXVIII, y 72, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 3º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a y b presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, esta Secretaría da a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de febrero del 2001.

I.-1.21 % mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y

II.-1.58 % mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

(Firma)

A t e n t a m e n t e.
 México, D.F. a 1º de febrero del 2001.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL TESORERO

Lic. Oscar Rosado Jiménez.

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 178, 27 Y 71 DEL DISTRITO FEDERAL.**

Por este conducto se comunica que los licenciados **Andrés Jiménez Cruz, Mildred Novelo Rivas y Eduardo J. Muñoz Pinchetti**, titulares de la Notarías 178, 27 y 71 del Distrito Federal respectivamente, el 31 de octubre del año próximo pasado, celebraron el convenio de Suplencia, que entrará en vigor el 1° de noviembre del año 2000.

Ciudad de México, a 22 de enero del año 2001.

EL SUBDIRECTOR DE NOTARIADO.

(Firma)

C. CARLOS ALFREDO FRAUSTO MARTÍNEZ.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL DA A CONOCER LOS DIAS INHABILES PARA EL AÑO 2001, APROBADO POR LA SALA SUPERIOR EN SESION PLENARIA DEL DIA 11 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL DA A CONOCER LOS DIAS INHABILES PARA EL AÑO 2001, APROBADO POR LA SALA SUPERIOR EN SESION PLENARIA DEL DIA 11 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARAN INHABILES LOS DIAS DEL AÑO 2001, QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

FEBRERO - LUNES 5
MARZO - MIERCOLES 21
ABRIL - JUEVES 12, VIERNES 13
MAYO - MARTES 1
SEPTIEMBRE - VIERNES 14
OCTUBRE - VIERNES 12
NOVIEMBRE - JUEVES 1, VIERNES 2, MARTES 20

PRIMER PERIODO DE VACACIONES:

MIERCOLES 18 DE JULIO A MIERCOLES 1º DE AGOSTO, INCLUSIVE.

SEGUNDO PERIODO DE VACACIONES:

LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2001 A MIERCOLES 2 DE ENERO DEL 2002, INCLUSIVE.

**A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

(Firma)
LIC. MARIA CARRILLO SANCHEZ

**CONVOCATORIAS Y LICITACIONES
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO
SUBDELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCION TECNICA**

RELACION DE OBRAS EJECUTADAS EJERCICIO 2000

PROG./ SUBP.	OFICIO DE APROB.	TIPO DE PROYECTO						MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)					
		NUMERO	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA		
				MUNICIPIO	LOCALIDAD	M	A										M	A
25/00/08	SF/047/200	1	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (GRABRIELA BRIMMER).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	MACARIO GAJEOLA # 84, AMPL. SN. PEDRO XALPA.	05	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	450	191,998	191,998	0	0
25/00/08	SF/047/200	2	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-TL.C. Y DEL POZO).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	MEMPHIS # 62 COL. CLAVERIA.	08	00	10	00	C	INMUEBLE	1	0	181	127,667	127,667	0	0
25/00/08	SF/047/200	3	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (ANTONIO CASO).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	LATONEROS # 107 COL. TRAB. DEL HIERRO.	03	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	252	192,472	192,472	0	0
25/00/08	SF/047/200	4	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (T. DE MAT. DIDÁCTICO).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	CEYLAN Y PTE. 148 COL. FERRERIA.	03	00	08	00	C	INMUEBLE	1	0		168,147	168,147	0	0
25/00/08	SF/047/200	5	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(TOLTECAYOTL).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	CIPACTLI # 80 COL. LA PRECIOSA.	05	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	186	135,358	135,358	0	0
25/00/08	SF/047/200	6	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (ROBERTO OWEN).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	CALLE 3 3 161 COL. PORVENIR.	03	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	124	22,257	22,257	0	0
25/00/08	SF/047/200	7	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (MA. ENRIQUETA).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	JUAREZ # 52 COL. SAN ALVARO.	08	00	10	00	C	INMUEBLE	1	0	130	153,476	153,476	0	0
25/00/08	SF/047/200	8	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CHULAVETTE).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	CAMPO MOLUCO # 30 COL. SN. ANTONIO.	05	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	363	128,787	128,787	0	0
25/00/08	SF/047/200	9	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (SALTILLO).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	CALLE 24 Y CALLE 1 COL. SN. FCO. XOCOTITLA.	03	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	198	137,531	137,531	0	0
25/00/08	SF/047/200	10	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (ERNESTINA LATOUR O.).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	CAMPO ENCANTADO # 50 COL. PETROLERA.	05	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	176	147,963	147,963	0	0
25/00/08	SF/047/200	11	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (JAMAICA).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	MZNA. 3 F A EDIF. 73 U.H. CUTTLAHUAC.	08	00	10	00	C	INMUEBLE	1	0	148	158,866	158,866	0	0
25/00/08	SF/047/200	12	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CAPEP AZCAPOT.).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	MAYAS Y ALBAÑILES S/N U.H. EL ROSARIO.	05	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1		215,196	215,196	0	0
25/00/08	SF/047/200	13	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (TEMACHTIANI).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	AV. VICTOR HDZ. COVARRUBIAS U.H. FCO. I MADERO.	05	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	236	226,944	226,944	0	0
25/00/08	SF/047/200	14	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CENDI ARENAL).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	ALAMO Y OLIVO COL. EL ARENAL.	03	00	09	00	C	INMUEBLE	1	0	18	43,080	43,080	0	0
25/00/08	SF/047/200	15	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CENDI AZCAPOT.).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	AV. AZCAPOT. Y JERUSALEM COL. AZCAPOT.	08	00	10	00	C	INMUEBLE	1	0	68	156,679	156,679	0	0
25/00/08	SF/047/200	16	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CENDI B. JUAREZ).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	RABAUL Y NTE. 83 COL. ELECTRICISTAS.	08	00	10	00	C	INMUEBLE	1	0	62	127,946	127,946	0	0
25/00/08	SF/047/200	17	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CENDI COSMOPOLITA).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	AV. CEYLAN Y ALEUTIANAS COL. COSMOPOLITA.	03	00	08	00	C	INMUEBLE	1	0	27	90,910	90,910	0	0
25/00/08	SF/047/200	18	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CENDI NVA. STA. MA.).	DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	BEGONIAS Y VID COL. NVA. STA. MARIA.	08	00	10	00	C	INMUEBLE	1	0	59	77,889	77,889	0	0
SUMA DE HOJA:														2,503,166	2,503,166	0	0	
SUBTOTAL:														2,503,166	2,503,166	0	0	
TOTAL:														2,503,166	2,503,166	0	0	

PROG./ SUBP.	OFICIO DE APROB.	TIPO DE PROYECTO						FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
		NUMERO	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		INICIO		TERM.		UNIDAD	PROG.		REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA		
				MUNICIPIO	LOCALIDAD	M	A	M	A											
25/00/08	SF/047/200	19	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CENDI J. O. DE DMZ.)	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. CUTTLAHUAC Y CEYLÁN S/N COL. COSMOPOLITA.	03	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	58	59,312	59,312	0	0		
25/00/08	SF/047/200	20	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CENDI M. M. DE JUAREZ).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AMUZGOS S/N COL. TEZOZOMOC.	05	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	74	102,167	102,167	0	0		
25/00/08	SF/047/200	21	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (ESTANCIA REYNOSA TAMAULIPAS)	DELEGACION AZCAPOTZALCO	REFINARIA MINATITLÁN Y CAMPO TULLILLO, COL. REYNOSA TAMAULIPAS	07	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	26	72,408	72,408	0	0		
25/00/08	SF/047/200	22	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (ESTANCIA SALVADOR LECONA)	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. SAN PABLO Y EJE 5 NORTE S/N	07	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	10	169,747	169,747	0	0		
25/00/08	SF/047/200	23	MANTENIMIENTO MAYOR ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (TLATIUH)	DELEGACION AZCAPOTZALCO	OSA MAYOR Y RENACIMIENTO U.H. EL ROSARIO	11	00	12	00	C	INMUEBLE	1	0		104,000	104,000	0	0		
26/00/08	SF/047/200	24	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (14 DE JULIO).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	PRIV. JORULLO S/N COL. DEL GAS.	07	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	227	58,705	58,705	0	0		
26/00/08	SF/047/200	25	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CAM IV).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. DE LAS GRANJAS # 590 COL. STO. TOMAS.	07	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	227	35,837	35,837	0	0		
26/00/08	SF/047/200	26	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (CAM LXXVII, LXXV).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	CAMPO ENCANTADO S/N COL. AMPL. PETROLERA.	07	00	10	00	C	INMUEBLE	1	1		142,205	142,205	0	0		
26/00/08	SF/047/200	27	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T). (EL MAESTRO MEXICANO).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	GASOLINA Y NTE. 137 COL. PLENITUD.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	587	94,343	94,343	0	0		
26/00/08	SF/047/200	28	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T). (NIÑO AGRARISTA).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	CAMPO MOLUCO Y CANTEMOC COL. SN. ANTONIO.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	736	130,514	130,514	0	0		
26/00/08	SF/047/200	29	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (FAJA DE ORO).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	HDA. CASTAÑEDA S/N COL. PRADOS DEL ROSARIO.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	380	38,544	38,544	0	0		
26/00/08	SF/047/200	30	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (GRAL. ADALBERTO TEJEDA).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	NTE. 73 # 337 COL. J. AZPEITIA.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	223	49,151	49,151	0	0		
26/00/08	SF/047/200	31	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERÍA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (GRAL. FELIPE ANGELES).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. CENTRAL Y GUAM COL. EUZKADI.	07	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	731	249,234	249,234	0	0		
													SUMA DE HOJA:	1,306,167	1,306,167	0	0			
													SUBTOTAL:	2,503,166	2,503,166	0	0			
													TOTAL:	3,809,333	3,809,333	0	0			

PROG./ SUBP.	OFICIO DE APROB.	TIPO DE PROYECTO				FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
		NUMERO	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		INICIO		TERM.			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
				MUNICIPIO	LOCALIDAD	M	A	M	A									
26/00/08	SF/047/200	32	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(ING.GMO.GLZ. CAMARENA).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. AZCAPOT. LA VILLA # 66 COL. LOS REYES.	07	00	10	00	C	INMUEBLE	1	1	858	260,086	260,086	0	0
26/00/08	SF/047/200	33	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(JOSE ARTURO PICHARDO).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	OTONO # 46 COL. ANGEL ZIMBRON.	07	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	536	339,984	339,984	0	0
26/00/08	SF/047/200	34	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(JOSE VASCONCELOS II).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	CALZ. TLATILCO # 140 COL. TLATILCO.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	649	187,853	187,853	0	0
26/00/08	SF/047/200	35	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(JULIO VERNE).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	M. SALAZAR Y S. COLIN COL. LA PROVIDENCIA.	07	00	10	00	C	INMUEBLE	1	1	620	115,398	115,398	0	0
26/00/08	SF/047/200	36	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(GRAL. FCO. J. MINA).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. MORELOS S/N COL. SAN MIGUEL AMANTLA.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	910	162,339	162,339	0	0
26/00/08	SF/047/200	37	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(LEYES DE REFORMA).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	PROL. GERANIO Y RIO CONSULADO COL ARENAL.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	367	117,945	117,945	0	0
26/00/08	SF/047/200	38	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(20 DE NOVIEMBRE H. Y SEGURIDAD).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	MALVON # 230 COL. HOGAR Y SEGURIDAD.	07	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	494	431,413	431,413	0	0
26/00/08	SF/047/200	39	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(LIBERACION CAMPESINA).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	M. ROMMEL Y S. COLIN COL. LA PROVIDENCIA.	07	00	10	00	C	INMUEBLE	1	1	674	344,241	344,241	0	0
26/00/08	SF/047/200	40	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(AQUILES ELORDUY).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	CAMINO DE RECREO # 40 COL. EL RECREO.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	328	119,148	119,148	0	0
26/00/08	SF/047/200	41	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(LIC. ATENEDORO MONROY).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	CALLE 9 # 347 COL. AGUILERA.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	687	190,195	190,195	0	0
26/00/08	SF/047/200	42	MANTENIMIENTO MAYOR, HERRERIA INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(MANUEL BELGRANO).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	PRIV. DEL ROSARIO # 5 COL. SN. M. XOCHINAHUAC.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	622	101,378	101,378	0	0
26/00/08	SF/047/200	43	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(MARIANO MATAMOROS).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	TERCERA PRIV. DE A. SERDAN # 185 COL. STO. DOMINGO.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	650	384,814	384,814	0	0
26/00/08	SF/047/200	44	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(MARTIN OYAMBURU).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	DURAZNO# 426 COL. PASTEROS.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	750	122,497	122,497	0	0
26/00/08	SF/047/200	45	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(MARTIRES DE LA LIBERTAD 6 J.R. MORENO).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. AZCAPOT. # 574 COL. AZCAPOT.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	1114	57,054	57,054	0	0
													SUMA DE HOJA:	2,934,345	2,934,345	0	0	
													SUBTOTAL:	3,809,333	3,809,333	0	0	
													TOTAL:	6,743,678	6,743,678	0	0	

PROG./ SUBP.	OFICIO DE APROB.	TIPO DE PROYECTO				FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
		NUMERO	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		INICIO		TERM.			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
				MUNICIPIO	LOCALIDAD	M	A	M	A									
26/00/08	SF/047/200	46	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(OBRERO MEXICANO).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	CEYLAN PTE. 146 S/N COL. FERRERIA.	07	00	10	00	C	INMUEBLE	1	1	1072	167,416	167,416	0	0
26/00/08	SF/047/200	47	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, (I-T)(PROF. LEOPOLDO KIEL).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	GASODUCTO #103 COL. PLENITUD.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	359	76,794	76,794	0	0
26/00/08	SF/047/200	48	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(REP. DE AUSTRIA).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. CEYLAN Y CALLE 15 S/N COL. POTRERO DEL LLANO.	07	00	09	00	C	INMUEBLE	1	1	518	384,406	384,406	0	0
26/00/08	SF/047/200	49	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, (I-T)(REP. DE GHANA).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	ACATL, CENTEOTL Y STA. LUCIA COL. STA. LUCIA.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	532	228,984	228,984	0	0
26/00/08	SF/047/200	50	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(ROSARIO CASTELLANOS).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	2a. PRIV. DE A. SERDAN S/N COL. STO. DOMINGO.	07	00	10	00	C	INMUEBLE	1	1	466	184,602	184,602	0	0
26/00/08	SF/047/200	51	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T)(SOTERO PRIETO).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. CENTRAL # 39 COL. STA. CATARINA.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	588	118,869	118,869	0	0
26/00/08	SF/047/200	52	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, (I-T)(GEORGE CUISINAIRE).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	PRIV. LOS ANGELES Y SOFIA EUGENIA, COL. SANTA BARBARA	07	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	497	27,051	27,051	0	0
26/00/08	SF/047/200	53	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, (I-T)(ENRIQUE CORONA MORFIN).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	ANILLO PERIFERICO Y FED. DÁVALOS U.H. FCO. I. MADERO	07	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	326	42,339	42,339	0	0
26/00/08	SF/047/200	54	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, (I-T)(13 DE SEPTIEMBRE).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	FCO. SANCHEZ DIAZ S/N COL. SAN PEDRO XALPA.	07	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	309	89,691	89,691	0	0
26/00/08	SF/047/200	55	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, (I - T). (FCO. DE PAULA HERRASTI).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	CALLE 5 # 279 COL. ALDANA	11	00	12	00	C	INMUEBLE	1	0		170,000	170,000	0	0
26/00/09	SF/047/200	56	CONSTRUIR ESCALERAS DE EMERGENCIA EN PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA.(CLUB DE LEONES).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	YAQUIS # 2 COL. LA RAZA.	08	00	09	00	C	INMUEBLE	1	0	480	97,250	97,250	0	0
26/00/09	SF/047/200	57	CONSTRUIR ESCALERAS DE EMERGENCIA EN PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA.(VIDAL RIVERO Y NAJERA).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	PROL. CIPRES S/N COL. DEL GAS.	08	00	09	00	C	INMUEBLE	1	0	135	97,250	97,250	0	0
27/00/08	SF/047/200	58	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 15).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	CALZ. AZCAPOT. LA VILLA # 259 COL. STA. CATARINA.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	1090	428,423	428,423	0	0
27/00/08	SF/047/200	59	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 25).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	PUNTE DE GUERRA, JACARANDAS Y FRESNO COL. PASTEROS.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	837	317,499	317,499	0	0
													SUMA DE HOJA:	2,430,575	2,430,575	0	0	
													SUBTOTAL:	6,743,678	6,743,678	0	0	
													TOTAL:	9,174,253	9,174,253	0	0	

PROG./ SUBP.	OFICIO DE APROB.	TIPO DE PROYECTO				FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS			INVERSION APROBADA (PESOS)				
		NUMERO	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		INICIO		TERM.			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
				MUNICIPIO	LOCALIDAD	M	A	M	A									
27/00/08	SF/047/200	60	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 33).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. CUTLHUAUC Y CEYLAN S/N COL. COSMOPOLITA.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	790	365,731	365,731	0	0
27/00/08	SF/047/200	61	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 38).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	PROL. SABINO Y CALLE 4 COL. AMPL. DEL GAS.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	1484	323,637	323,637	0	0
27/00/08	SF/047/200	62	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 50).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	FAJA DE ORO Y RENACIMIENTO COL. PETROLERA.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	289	195,674	195,674	0	0
27/00/08	SF/047/200	63	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 54).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	PROL. 22 DE FEBRERO Y JERUSALEM COL. AZCAPOT.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	2293	29,280	29,280	0	0
27/00/08	SF/047/200	64	MANTENIMIENTO MAYOR, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 67).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	FRANCITA Y EBANO COL. PETROLERA.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	824	204,105	204,105	0	0
27/00/08	SF/047/200	65	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 115).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	FF.CC. IND. Y PROL. CALLE 30 COL. AMPL. PORVENIR.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	675	285,042	285,042	0	0
27/00/08	SF/047/200	66	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, (I-T).(SEC. 183).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	LATONEROS # 113 COL. TRAB. DEL HIERRO.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	695	301,579	301,579	0	0
27/00/08	SF/047/200	67	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 203).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	PRIV. DE LOS ANGELES S/N COL. STA. BARBARA.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	0	386	319,126	319,126	0	0
27/00/08	SF/047/200	68	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, (I-T).(SEC. 300).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	AV. CEYLAN # 1001 COL. IND. VALLEJO.	06	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	431	132,336	132,336	0	0
27/00/08	SF/047/200	69	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 140).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	A. SERDAN Y 1a. CDA. DE A. SERDAN COL. STO. DOMINGO.	07	00	10	00	C	INMUEBLE	1	1	1022	207,460	207,460	0	0
27/00/08	SF/047/200	70	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 196).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	1a. CDA. DE A. ELORDUY S/N COL. EL RECREO.	07	00	10	00	C	INMUEBLE	1	1	924	361,266	361,266	0	0
27/00/08	SF/047/200	71	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBA NILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T).(SEC. 227).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	MAYAS Y AZTECAS SECT. B U. INF. EL ROSARIO.	07	00	10	00	C	INMUEBLE	1	1	703	184,086	184,086	0	0
													SUMA DE HOJA:	2,909,322	2,909,322	0	0	
													SUBTOTAL:	9,174,253	9,174,253	0	0	
													TOTAL:	12,083,575	12,083,575	0	0	

PROG./ SUBP.	OFICIO DE APROB.	TIPO DE PROYECTO				FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS			INVERSION APROBADA (PESOS)				
		NUMERO	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		INICIO		TERM.			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
				MUNICIPIO	LOCALIDAD	M	A	M	A									
27/00/08	SF/047/200	72	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T). (SEC. 242).	DELEGACION AZCAPOTZALCO	JARDIN Y FF. CC. COL. EUZKADI	07	00	10	00	C	INMUEBLE	1	1	679	194,863	194,863	0	0
27/00/08	SF/047/200	73	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (SEC. 55)	DELEGACION AZCAPOTZALCO	NORTE 87 Y ASPIROSCOL. SIND. MEX. DE ELECTRICISTAS	07	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1		107,161	107,161	0	0
27/00/08	SF/047/200	74	MANTENIMIENTO MAYOR, ALBAÑILERIA, INSTALACIONES, PINTURA (I-T) (SEC. 54)	DELEGACION AZCAPOTZALCO	PROL. 22 DE FEBRERO Y JERUSALEM COL. AZCAPOT.	11	00	12	00	C	INMUEBLE	1	0	2293	169,642	169,642	0	0
32/00/03	SF/047/200	75	CONSTRUIR LA BIBLIOTECA SAN MARTIN XOCHINAHUAC.	DELEGACION AZCAPOTZALCO	EJE 5 NTE Y FF.CC. CENTRAL COL. SAN M. XOCHINAHUAC.	05	00	08	00	C	INMUEBLE	1	0		463,368	463,368	0	0
32/00/01	SF/047/200	76	CONSTRUIR EL CENTRO CULTURAL UBICADO EN LA U.H. EL ROSARIO.	DELEGACION AZCAPOTZALCO	ALBAÑILES ESQ. CON CULTURA GRIEGA, U.H. EL ROSARIO.	07	00	12	00	C	INMUEBLE	1	0		575,118	575,118	0	0
34/00/01	SF/047/200	77	CONSTRUIR EL CENTRO DPVO. SAN MARTIN XOCHINAHUAC.	DELEGACION AZCAPOTZALCO	EJE 5 NTE Y FF.CC. CENTRAL COL. SAN M. XOCHINAHUAC.	05	00	10	00	C	INMUEBLE	1	0		1,376,799	1,376,799	0	0
25 00 08	SF/047/200	78	SUPERV. AL MANTTO DE 13 PREESC. Y 7 EDIS	DELEGACION AZCAPOTZALCO	LÍMITES DELEGACIONALES		00		00	C	INMUEBLE	14	0	SE REPORTA EN LAS CELDAS DE OBRA	162,370	162,370	0	0
25 00 08	SF/047/200	79	SUPERV. A LA CONSERV. Y MANTTO. DE 2 ESTANCIAS INFANTILES.	DELEGACION AZCAPOTZALCO	LÍMITES DELEGACIONALES		00		00	C	INMUEBLE	2	1	SE REPORTA EN LAS CELDAS DE OBRA	12,073	12,073	0	0
26 00 08	SF/047/200	80	SUPERV. Y MANTTO. DE 29 PRIMARIAS	DELEGACION AZCAPOTZALCO	LÍMITES DELEGACIONALES		00		00	C	INMUEBLE	29	1	SE REPORTA EN LAS CELDAS DE OBRA	359,933	359,933	0	0
26 00 08	SF/047/200	81	SUPERV. AL MANTTO DE 3 PRIMARIAS	DELEGACION AZCAPOTZALCO	LÍMITES DELEGACIONALES	07	00	08	00	C	INMUEBLE	3	1	SE REPORTA EN LAS CELDAS DE OBRA	8,050	8,050	0	0
27 00 08	SF/047/200	82	SUPERV. Y MANTTO. DE 15 SECUNDARIAS.	DELEGACION AZCAPOTZALCO	LÍMITES DELEGACIONALES		00		00	C	INMUEBLE	15	0	SE REPORTA EN LAS CELDAS DE OBRA	241,572	241,572	0	0
27 00 08	SF/047/200	83	SUPERV. AL MANTTO DE 1 SECUNDARIA	DELEGACION AZCAPOTZALCO	LÍMITES DELEGACIONALES	07	00	08	00	C	INMUEBLE	1	1	SE REPORTA EN LAS CELDAS DE OBRA	5,060	5,060	0	0
													SUMA DE HOJA:	3,676,009	3,676,009	0	0	
													SUBTOTAL:	12,083,575	12,083,575	0	0	
													TOTAL:	15,759,583	15,759,584	0	0	

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Gustavo A. Madero

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) de carácter Nacional para la Contratación del Servicio de Afinación y Verificación, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-001-01	\$1,500 Costo en compranet: \$1,300	06/02/2001	07/02/2001 10:00 horas	14/02/2001 10:00 horas	21/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio Verificación	290	Servicio
2	C810000000	Servicio de Afinación	239	Servicio

* Las Bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compranet: en la cuenta de cheques de Banca Serfín, sucursal No. 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el Sistema.

* La Junta de Aclaraciones y demás eventos se llevaran a cabo en la Sala de Juntas del Patronato DIF-GAM, ubicado en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, sita, Calle 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Como se indica en Bases, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 10:00 a 14:00 horas.

* Plazo de entrega: Según Bases

* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la fecha de aceptación de la Factura para su cobro.

México, Distrito Federal 30 de enero del 2001

LIC. GUSTAVO AQUINO ALCÁNTARA

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

Rúbrica

(Firma)

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DELEGACION TLAHUAC**

AVISO DE FALLO

La Delegación Tláhuac por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en calle Ernestina Hevia del Puerto s/n Esq. Con Av. Sonido Trece, Col. Santa Cecilia, Tláhuac C.P. 13010, México, D.F., y en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, informa del fallo de la empresa ganadora, participante en la Licitación Pública Nacional 30001028/013/00 celebrada en ésta Delegación, es la que a continuación se menciona:

LPN/30001028/013/00 “VEHICULOS DE TRABAJO” Empresa Ganadora: **Carrocerías y Adaptaciones Automotrices S.A. de C.V. Calzada** de la Viga N° 219, Col. San José Jajalpa, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C. P. 55090. **Monto Adjudicado \$ 483,770.50**

FECHA DE FALLO: 19/12/2000 MONTO LICITADO \$ 483,770.50

MEXICO, D.F., 30 DE ENERO DEL 2001

**ATENTAMENTE
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC**

(Firma)
C. FRANCISCO MARTINEZ ROJO.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Combustibles de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-001-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	31/01/2001	01/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	09/02/2001 10:30 horas	14/02/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200022	Gasóleo diesel	1,565,542	Litro
2	C510200024	Gasolina	910,479	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 06 24, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del D.F.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta 9649285, en la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de Febrero del 2001 a las 10:00 horas en: Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de Febrero del 2001 a las 10:30 horas, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de Febrero del 2001 a las 10:30 horas, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Estación de servicio, los días 7 días de la semana en el horario de entrega: El que se establece en el contrato.
- Plazo de entrega: Durante todo el año.
- El pago se realizará: 15 días hábiles a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 25 DE ENERO DEL 2001.

Atentamente

(Firma)

Lic. Saulo Rosales Ortega

Director General Delegacional de Administración

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Planta de Asfalto
Licitación Pública Nacional

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación de los servicios de fletes de asfalto AC-20, roca basáltica y mezclas asfálticas, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria: 001

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001049-001-01	En convocante: \$ 3,200 En compraNET: \$ 3,000	06/02/2001 14:00 horas	07/02/2001 10:00 horas	14/02/2001 10:00 horas	16/02/2001 10:00 horas	20/02/2001 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811010008	Flete de asfalto AC-20.			5	Contrato de Servicios
1	C811010008	Flete de roca basáltica en greña de 30" a 0"			5	Contrato de Servicios
1	C811010008	Flete de mezclas asfálticas.			5	Contrato de Servicios

- ?? Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y hasta un día hábil previo al primer acto de aclaración de bases, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: El domicilio de la convocante, Avenida de la Imán No. 263, Colonia Ajusco, C.P. 04300, Coyoacán, Distrito Federal; en el siguiente horario: 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- ?? La forma de pago es: En convocante: Con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el Distrito Federal o área Metropolitana.
- ?? En compraNET: Mediante los recibos que genera el sistema y su pago será en Banca Serfín, sucursal 92, cuenta Núm. 9649285.
- ?? La junta de aclaración de bases, el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Planta de Asfalto del Distrito Federal en la dirección antes citada.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- ?? No podrán participar aquellas personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- ?? Lugar de entrega deberá ser: para el asfalto AC-20 en el Almacén No. 5, en horario abierto (las 24 horas del día según las necesidades de la convocante). Para la roca basáltica en el almacén de roca basáltica, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 20:00 horas, ambos almacenes de la Planta de Asfalto del D.F. ubicados en Av. de la Imán No. 263, Col. Ajusco, Delegación Coyoacán; lugar en el que personal autorizado por esta convocante verificará las condiciones del material recibido. Y las mezclas asfálticas en las 20 diferentes zonas de pavimentación del Distrito Federal en horario abierto (las 24 horas del día según las necesidades de la convocante).
- ?? Plazo de entrega será del 21 de febrero al 31 de diciembre del año 2001.
- ?? Los pagos que se generen con motivo de estas licitaciones se efectuarán a los 30 días naturales posteriores a la revisión y aceptación de las facturas debidamente requisitadas y autorizadas.
- ?? No se considera realizar pagos anticipados.

(Firma)

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 30 DE ENERO DEL 2001

LIC. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

RÚBRICA

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de, VALES CANJEABLES POR DESPENSA Y GASOLINA de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de la licitación
30085001-001-01 Nacional	\$2,000.00 Costo en COMPRANET \$1,800.00	6/febrero/01	07/febrero/01 10:00 horas	14/febrero/01 10:00 horas	19/febrero/01 11:00 horas	22/febrero/01 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C020000006	Vales de despensa		1'959,903.68	Otro	
2	C510200000	Vales de gasolina		180,000.00	Otro	

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. con domicilio en: General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.

*La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado ó cheque de caja, a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. y en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

*La junta de aclaraciones y los actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en: Sala de Juntas de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en Calle General Victoriano Zepeda Número 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

*La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Moneda Nacional.

*Lugar de entrega: Serán entregados en la caja general del área de tesorería ubicada en Gral. Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio, según calendario en el horario de 9:00 a 11:00 horas.

*Plazo de entrega: Según calendario

*Las condiciones de pago: De acuerdo a bases

(Firma)

México, Distrito Federal 30 de enero de 2001

Lic. Victoria Guillén Álvarez

Presidenta del Comité

SECCION DE AVISOS**NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

De conformidad previsto por los Artículos 223, 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se efectúa la presente publicación con el objeto informar a todos los acreedores y terceros con interés jurídico en NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., que con fecha 6 de octubre de 2000, la sociedad celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

ACUERDOS DE FUSIÓN

PRIMERO.- Se aprobó la fusión por incorporación de NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V. en calidad de sociedad fusionada con NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., en calidad de sociedad fusionante, mediante la transmisión por parte de la fusionada a la fusionante la totalidad de su patrimonio social, la cual surtirá sus efectos a partir del día 31 de diciembre de 2000, siempre y cuando antes o en dicha fecha la protocolización notarial de las resoluciones de la Asamblea de referencia queden debidamente inscritas en el Registro Público del Comercio respectivo.

SEGUNDO.- Como consecuencia de la fusión por incorporación acordada la sociedad fusionante subsistente, NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., recibió en vía de aportación a su capital variable, la totalidad del capital social de NOKIA LEASING MEXICANA S.A. DE C.V., al desaparecer ésta última en calidad de sociedad fusionada.

TERCERO.- De manera correlativa y por ministerio de ley NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., se convertirá en la propietaria, titular y poseedora de todos y cada uno de los activos, derechos, prerrogativas y licencias u autorizaciones de que a la fecha en que surta efectos la fusión detente NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V.

CUARTO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, queda aprobado que la transmisión respecto de los activos, pasivos y capital social de NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V., se realice en forma inmediata en los términos especificados en el plan de fusión. Se determina que el capital social de NOKIA LEASING MEXICANA S.A. DE C.V. será de \$ 50, 000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por transmitido a la parte variable de NOKIA MEXICO S.A. DE C.V..

QUINTO.- El acta de asamblea general extraordinaria de los accionistas de NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V., de fecha 6 de octubre de 2000, en la que se acordó la fusión por incorporación de NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V., en calidad de sociedad fusionante, fue debidamente protocolizada mediante Escritura Pública No.85,915, Libro 1631, Folio 78 025, de fecha 11 de octubre de 2000, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Correa Etchegaray, titular de la Notaría Pública Número 89 de la Ciudad de México, Distrito Federal. Quedando debidamente inscrita en el Registro Público del Distrito Federal, en el folio mercantil "190, 980".

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales aplicables, a continuación se publica el Balance General de NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V. con cifras al 31 de octubre de 2000, de conformidad con lo siguiente:

(Firma)

LIC. FELIPE CHAPULA ALMARAZ
Delegado Especial de la Asamblea.

NOKIA MEXICO, S. A. DE C. V.
NME-970625-KP9
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2000

ACTIVO		PASIVO	
Bancos	\$ 67,410,331.59	Acreedores Diversos	\$600,625,787.39
Inventarios	\$ 209,743,057.42	IVA por Pagar	\$ -
Clientes	\$ 800,375,051.18	Otros Pasivos	\$ 58,030,960.45
Acreedores Diversos	\$ 42,057,918.21		
Total Circulante	\$ 1,119,586,358.40	Total Pasivo a Corto Plazo	\$ 658,656,747.84
Inversiones	\$ 90,000.00		
Terreno y Edificio	\$ 24,334,948.33	Cuentas x Pagar a Largo Plazo	<u>\$558,930,027.33</u>
Equipo de Computo	\$ 6,160,599.14		
Depreciación Equipo de Computo	\$ (4,169,898.52)		
Maquinaria y Equipo	\$ 2,712,919.82		
Depreciación Acum. De Maq.	\$ (1,757,827.63)		
Activos fijos en Construcción	\$ 8,816,029.05		
Otra Maquinaria y Equipo	\$ 7,820,139.94		
Depreciación de Otra Maq. Y Equipo	\$ (2,355,957.65)		
Otros Activos Intangibles	\$ 4,023,597.20		
Depreciación Acum. Otros Activos.	<u>\$ (350,299.58)</u>		
total Activo Fijo	\$ 45,324,250.10	Total a Largo Plazo	\$ 558,930,027.33
Otros Pagos Anticipados	\$ 69,887,421.80		
Impuestos a favor	\$ 8,010,986.49		
Seguros Pagados por Anticipado	\$ 699,480.09	Capital Social	\$ 50,000.00
Impuestos anticipados	<u>\$ 43,331,698.79</u>	Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 32,694,752.42
		Resultado del Ejercicio	<u>\$ 36,508,668.08</u>
Total Activo Diferido	\$ 121,929,587.17	Total Capital	69,253,420.50
TOTAL ACTIVO	\$ 1,286,840,195.67	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	1,286,840,195.67

EQUIFAX DE MEXICO, S.I.C., S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 8 DE DICIEMBRE DEL 2000

ACTIVO

PASIVO

CAPITAL CONTABLE

(Firma)
 Liquidador
 C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot

Transacciones Electrónicas Red, S.A. de C.V.
En Liquidación
Balance Final de Liquidación expresado en pesos de poder adquisitivo
del 4 de diciembre del 2000.

(Cifras en miles de pesos)

Activo	
Bancos	\$ 123
Inversiones en Valores	17,624
Total de Activo	7,747
Pasivo	
Impuestos por Pagar	5,600
Total de Pasivo	5,600
Capital	
Capital Social	88
Reserva Legal y Otras Reservas	2,948
Resultado de Ejercicios Anteriores	8,934
Resultado de Liquidación	177
Total de Capital	12,147
Total de Pasivo y Capital	\$ 17,747

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.
 En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 4 de diciembre de 2000.
 Liquidadores

C.P. Miguel Quiroz Patiño
 (Firma)

C.P. Gabriela Galván Chávez
 (Firma)

COMERCIALIZADORA MEXICANA, S.A.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a los socios de la empresa Comercializadora Mexicana, S.A. a una Asamblea Ordinaria de Accionista que tendrá verificativo el día viernes 2 de marzo de 2001, a las 8:00 a.m. en el domicilio social de la empresa sito en calle California 16, departamento 201, Col. Parque San Andrés, México D.F. bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Remoción y nombramiento de nuevos órganos de administración y representación de la sociedad.

2.- Asuntos generales

Convoca el Comisario de Comercializadora Mexicana S.A. a petición de la mayoría de socios.

ATENTAMENTE

México, D.F., a 11 de enero de 2001

(Firma)

EDUARDO JAVIER SAMANO Y VIDALES

INMUEBLES MADA, S. A. (EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

En términos del artículo 174 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el reembolso a los accionistas será conforme a lo señalado en la escritura constitutiva de la sociedad.

Activo	0
Suma el pasivo	0
Pasivo	0
Capital	0
Suma el pasivo y capital	0

México, D. F, a 8 de enero del 2001.

FERNANDO BARRAGÁN LARIOS

Rúbrica

Liquidador Único

(Firma)

TIENDAS AURRERA, S. DE R.L. DE C.V.
AVISO DE ESCISION

En la asamblea general de socios celebrada el 31 de diciembre de 2000, se acordó la escisión de la sociedad en los términos siguientes:

1. Se aprueba la escisión de Tiendas Aurrerá, S. de R.L. de C.V., mediante la cual Tiendas Aurrerá, S. de R.L. de C.V., subsiste como sociedad escidente, transfiriendo a la sociedad escindida los diversos conceptos de activo, pasivo y capital, tales como inventarios, cuentas por pagar a proveedores, equipo de transporte y equipo de cómputo entre otros, en la forma y términos que se describen en el documento que formará parte del expediente que se integre con motivo de esta asamblea.
2. La base para la escisión aprobada serán las cifras que muestra el balance de la sociedad escidente especialmente preparado para el efecto al 31 de diciembre de 2000, el cual ha sido presentado en esta asamblea y formará parte del expediente que se integre con motivo de la misma, junto con los estados financieros auditados de 1999.
3. La escisión tendrá efectos a partir del primer momento de enero de 2001, y respecto de terceros surtirá efectos en el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
4. Se aprueba que los diversos conceptos de activo pasivo y capital que pasan al patrimonio de Kames, S. de R.L. de C.V., sociedad escindida, sean parte de los que constituían el patrimonio de Tiendas Aurrerá, S. de R.L. de C.V., sociedad escidente, de acuerdo al documento anexo que pasa a formar parte del acta de asamblea.
5. En virtud de la separación de patrimonios que se efectúa entre la sociedad escindida, Kames, S. de R.L. de C.V., y la sociedad escidente Tiendas Aurrerá, S. de R.L. de C.V., la sociedad escindida asumirá todos y cada uno de los derechos y obligaciones derivados del patrimonio que adquiera.
6. Los acuerdos y último balance de Tiendas Aurrerá, S. de R.L. de C.V., serán publicados en los términos previstos en la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
7. Para dar cumplimiento a lo que dispone la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el texto completo de la resolución de escisión estará a disposición de los socios y acreedores en el domicilio de la sociedad.

México, D.F. a 24 de enero de 2001.
(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez
Delegado de la Asamblea

TIENDAS AURRERA, S. DE R.L. DE C.V.
Balance General al 31 de diciembre de 2000.
(miles de pesos)

Activo	<u>7,877,292</u>
Pasivo	5,697,290
Inversión de los Accionistas	<u>2,180,002</u>
Total Pasivo e Inversión de los accionistas	<u>7,877,292</u>

(Firma)
Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez

NUEVA WAL-MART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
KAMES, S. DE R.L. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por resolución de las asambleas generales de socios de Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V., y Kames, S. de R.L. de C.V., celebradas el 1° de enero de 2001, tales sociedades acordaron fusionarse subsistiendo la primera como sociedad fusionante y desapareciendo la segunda como sociedad fusionada, en dichas sociedades se adoptaron, entre otros, los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprobó la fusión de Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V., como sociedad fusionante y Kames, S. de R.L. de C.V., como sociedad fusionada.
 2. La base para la fusión aprobada, serán las cifras que muestran los balances de las empresas fusionadas, especialmente preparados para el efecto al 1° de enero de 2001, los cuales formarán parte de los expedientes que se integren con motivo de las asambleas.
 3. En virtud de esta fusión, Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V., asume la totalidad de los derechos y obligaciones de Kames, S. de R.L. de C.V.
 4. Asimismo, Kames, S. de R.L. de C.V. transfiere a Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V., todo su patrimonio sin reserva ni limitación alguna.
 5. Entre las partes la fusión surtirá efectos a partir del 1° de enero de 2001. Respecto de terceros la fusión surtirá efectos de conformidad a lo establecido en el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 6. Los acuerdos y el último balance de las empresas serán publicados en términos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- La publicación del presente aviso de fusión y de los balances de las citadas sociedades al 1° de enero de 2001, se hacen para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 24 de enero de 2001.

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez

Delegado de la Asamblea

NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 1° DE ENERO DE 2001
(miles de pesos)

Activo	\$ <u>7,878,424</u>
Pasivo	\$ 6,584,486
Inversión de los socios	<u>1,293,938</u>
Total Pasivo e inversión de los socios	\$ <u>7,878,424</u>

KAMES, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 1° DE ENERO DE 2001
(miles de pesos)

Activo	\$ <u>5,480,012</u>
Pasivo	\$ 5,435,640
Inversión de los socios	<u>44,372</u>
Total Pasivo e inversión de los socios	\$ <u>5,480,012</u>

(Firma)

Lic. Enrique Ponzanelli Vázquez

SANTAMARINA Y STETA**AVISO DE FUSION**

INDUSTRIAS PERDURA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ADHESIVOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Industrias Perdura de México, S.A. de C.V. y Adhesivos de Jalisco, S.A. de C.V., ambas celebradas el 20 de diciembre de 2000, se acordó la fusión de Industrias Perdura de México, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, en Adhesivos de Jalisco, S.A. de C.V., como sociedad fusionante.

Como resultado de la fusión todos los activos, acciones y derechos y todos los pasivos, obligaciones, responsabilidades y patrimonio de la fusionada pasan a título universal a la fusionante a su valor en libros, y se incrementa el capital social de la sociedad fusionante en \$1'500,000.00 M.N., que equivale a la suma del capital social pagado de la sociedad fusionada.

La fusión surtió efectos entre las sociedades involucradas en la fusión y entre sus accionistas el 1° de enero de 2001; y surtirá efectos ante terceros a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública que protocolice los acuerdos de fusión adoptados en las Asambleas de Accionistas referidas, en los Registros Públicos de Comercio correspondientes a los domicilios de las sociedades involucradas en la fusión. Lo anterior en virtud de que se cuenta con el consentimiento de los principales acreedores de la fusionante y fusionada para llevar a cabo dicha fusión y a que, respecto a otras deudas que en su caso tengan éstas sociedades, se ofrece el pago anticipado de las mismas a solicitud del respectivo acreedor.

La presente publicación se realiza en los términos de los Artículos 223 y 225 de la Ley General de sociedades Mercantiles, agregándose para el mismo efecto los Estados Financieros de Industrias Perdura de México, S.A. de C.V. y Adhesivos de Jalisco, S.A. de C.V. al 30 de noviembre de 2000 aprobados por sus respectivas Asambleas Accionistas, los cuales se tomaron como base para la fusión.

INDUSTRIAS PERDURA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**ADHESIVOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**

2 de enero de 2001

(Firma)

Por: _____

Jorge Barrero Stahl

Delegado de las Asambleas

**INDUSTRIAS PERDURA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000
(Miles de Pesos)**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	5,772	Pasivo a Corto Plazo	3,312
Otros Activos	0	Pasivo a Largo Plazo	0
Activo Fijo	136	Pasivo Diferido	
Activo Diferido	171	TOTAL PASIVO	3,312
		CAPITAL	
		Capital Contable	2,767
TOTAL ACTIVO	6,079	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	6,079

(Firma)

ING. JORGE ALDAPE LUENGAS
APODERADO

**INDUSTRIAS PERDURA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000
(Miles de Pesos)**

Ventas	12,429
Costo de Ventas	<u>8,964</u>
Utilidad Bruta	3,465
Gastos de Operación	<u>2,102</u>
Utilidad de Operación	1,363
Costo Integral de Financiamiento	-93
Otros Productos (Gastos)	<u>-339</u>
Utilidad antes de Impuestos y PTU	931
Impuestos y PTU	225
Utilidad Neta	676

(Firma)

ING. JORGE ALDAPE LUENGAS
APODERADO

ADHESIVOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000
(Miles de Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	33,022	Pasivo a Corto Plazo	16,227
Otros Activos	0	Pasivo a Largo Plazo	22
Activo Fijo	13,214	Pasivo Diferido	1,264
Activo Diferido	714	TOTAL PASIVO	17,513
CAPITAL			
		Capital Contable	29,437
TOTAL ACTIVO	46,950	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	46,950

(Firma)

ING. JORGE ALDAPE LUENGAS
APODERADO

ADHESIVOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENRO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000
(Miles de Pesos)

Ventas	128,982
Costo de Ventas	86,353
Utilidad Bruta	42,629
Gastos de Operación	13,672
Utilidad de Operación	28,957
Costo Integral de Financiamiento	530
Otros Productos (Gastos)	-4,349
Utilidad antes de Impuestos y PTU	25,138
Impuestos y PTU	12,057
Utilidad Neta	13,081

(Firma)

ING. JORGE ALDAPE LUENGAS
APODERADO

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**E D I C T O**

En los autos del juicio ordinario civil federal número 97/91 promovido por Casa de Moneda de México frente a la Empresa Tubaloy, S.A., se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL UNO, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda de los bienes muebles materia del presente juicio, consistentes en: soldadoras, sierra, afiladora, taladros, cepillos de mesa, estantes, archiveros, escritorios, selladores, tornos, seguetas y tubos de diversos tamaños, entre otros y que en total suman 31 bienes. Muebles cuyas especificaciones y valores se encuentran detallados en los edictos publicados en la puerta de juzgado de los autos, para que se impongan de ellos los interesados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 247,187.87 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.), base resultante un vez deducido el diez por ciento conforme al artículo 476 del Código Federal de Procedimientos Civiles, del precio fijado para la tercera almoneda y conforme al avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado.

CONVOQUENSE POSTORES.

Para su publicación por una vez en el Diario Oficial de la Federación, Diario Oficial del Gobierno del Distrito Federal, y en dos periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal, y puerta del tribunal, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate, un término que no será menor de cinco días.

México, D.F., a 12 de enero de 2001.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

LIC. LEONORILDA CELIS GARCIA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)